

**JUZGADO QUINCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
MEDELLIN, VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
TRASLADO No. 013**

RADICADO	PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
2021-00500	EJECUTIVO	JORGE IVAN CASTAÑO	ANGELA MARIA CORREA	EN TRASLADO POR TRES (03) DIAS A LA PARTE EJECUTANTE DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO, PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTADA (FOLIO 123). ARTS. 110 Y 446 DEL C.G.DE P. INICIA: 23 MARZO DE 2019 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 25 MARZO DE 2019 A LAS 5:00 P.M.

FIJADO EN LA CARTELERA DEL DESPACHO, EL DIA **22 DE MARZO DE 2022**, A LAS 8:00 A.M.
DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

**MARIA EXCENELIA ALVAREZ CORREA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Maria Excenelia Alvarez Correa

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 015 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0871c2dd74b73bf9cd1e2c024907dbce942d7b52a3486e61f79a6b8e2f14f47f**

Documento generado en 18/03/2022 04:31:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>